

la casa de Jecker y Compañía, con relación al arresto de su socio principal; y veo que V. E., con este motivo, reserva los derechos de Jecker y sus acreedores. Muy sensible es para mí, señor Ministro, que haya sido vana mi esperanza de evitar, con las declaraciones que antes he tenido el honor de dirigir á V. E., un conflicto como el que V. E. ha suscitado con la nota referida. El gobierno de México no puede admitir protesta ni reserva alguna de derechos contra aquellos de sus actos verificados en uso de la soberanía nacional. Una protesta se hace para salvar ó para adquirir un derecho; pero ninguno puede competir á un extranjero para reclamar contra la providencia de su arresto y destierro, supuesto que el poder, en cuya virtud se le hace sufrir una y otra cosa, está conferido al gobierno general por la Constitución y leyes de la República, sin más regla que su prudente arbitrio, y sin lugar, por consiguiente, á revisión ni á demanda de responsabilidad.

La protesta es, por lo tanto, vana y ofensiva á la dignidad de la República. Sólo tiene una explicación esa reserva de derechos, que para tiempo oportuno deja consignada la protesta acogida por esa Legación, y es, que para hacerla valer, se espera un tiempo en que abandonando la vía de reclamaciones pacíficas, que indefectiblemente serían desechadas por su manifiesta falta de razón y de justicia,

y aún traspasando los límites que la civilización ha impuesto al derecho mismo de la guerra, se exigieren reparaciones á los ministros del gobierno actual, como V. E. ha tenido valor de pretenderlo en otra ocasión, tratándose de este mismo negocio. Pero si tal es el sentido de esa protesta, como todo induce á creerlo, el gobierno de México tiene una razón de más para rechazarla. Por lo mismo, me veo precisado, aunque no sin grave pena, á devolver á V. E. su nota, con la protesta que V. E. ha querido sostener en ella.

Sírvase V. E. aceptar las seguridades de mi muy distinguida consideración.

(Firmado). *Juan Antonio de la Fuente.*

## VII

### El Congreso Mexicano

Hacia fines de 1862, el pueblo mexicano procedió con la más perfecta regularidad á la elección de sus representantes en todos los Estados que componen la federación mexicana.

La representación nacional se reunió definitivamente el 20 de octubre y en esta ocasión el Presidente pronunció el discurso siguiente:

Ciudadanos diputados:

Experimento la más viva satisfacción al verme en medio de vosotros. Verdaderamente ha-

bía yo deseado que llegase el día fausto de vuestra instalación, y os felicito cordialmente por ella.

El orgulloso enemigo que se había lisonjeado de arruinar nuestras hermosas instituciones, al ruido solo de sus armas, ha venido á presenciar el espectáculo imponente de un pueblo celoso de su autonomía y de sus libertades, que agitándose todo entero, lleno de animación y de vida, manda sus valientes legiones al teatro de la guerra, y hace con una regularidad perfecta, las numerosas elecciones de sus representantes.

El gobierno robustecido por el Congreso de la Unión con la suma de facultades que necesita para salvar lo que tenemos de más precioso y de más santo, ha trabajado noche y día por llenar la expectación de la República. Recientemente se ha dado á luz un programa, que es la expresión genuina de los principios en que descansa la política gubernamental, y que todo me persuade haber merecido la más general y completa aceptación. Vosotros conocéis igualmente la serie de actos oficiales que han venido luego á realizar aquel prospecto solemne, así en lo relativo á nuestra administración, como en nuestros negocios del orden internacional.

Quando el Congreso anterior dió punto á sus tareas legislativas, acababan de ser violados los preliminares de la Soledad. Sabéis

que el ejército invasor marchó en seguida sobre Puebla, y que allí alcanzaron nuestras armas una espléndida victoria. Sólo tendríamos motivos de congratularnos al recordar la gloria del cinco de mayo, sin la muerte del esforzado y virtuoso caudillo (1), que tan alto levantó el nombre de su patria. Mas el dolor que ocupó todos los ánimos á la noticia de esta pérdida funesta, no abatió la esperanza ni debilitó el esforzado impulso de la nación, como lo prueban las numerosas legiones, que desde nuestras más apartadas tierras, vienen para unir su empuje al de las tropas del centro, y prodigar como ellas, su sangre en defensa de su patria generosa.

Dentro de breves días, con las fuerzas que deben llegar del interior y con las que se organizarán en esta capital y sus cercanías, aumentaremos nuestro ejército, y nos pondremos en aptitud de hacer al enemigo una resistencia vigorosa.

El espíritu que reina en todas nuestras tropas es inmejorable: la revolución de cuatro años, y los encuentros con el enemigo extranjero han hecho el valor tan general en nuestro ejército, que apenas se dispensan elogios á sus rasgos más prominentes: la disciplina ha mejorado en proporción: la abnegación y sufrimiento de nuestros soldados son, como siempre, incomparables, y liga una confianza

(1) Zaragoza.

recíproca y profunda á las tropas y sus jefes. Uniendo á estas consideraciones la distancia que nos separa del imperio francés y los peligros que amagan turbar la paz en Europa, comprenderemos que nuestra situación, tan grave como es, ofrece muy buenas probabilidades de un término ventajoso para la República.

Y no formo este juicio porque deje de tomar en cuenta las enormes dificultades que todos los días oponen á la marcha del gobierno, así la pobreza del país como la mala situación de nuestras finanzas, y todos los elementos de desorden, y por consiguiente de debilidad que el estado de guerra introduce en los ramos de la administración. Esto es grave sin duda; mas por una parte la decisión del pueblo mexicano para repeler á sus injustos invasores, no puede detenerse ante ningún sacrificio; y por otra, lo que hemos podido hacer, debe inspirarnos constancia y brío, puesto que nadie hubiera creído que en esta dilatadísima campaña hubiésemos emprendido los gastos inmensos del personal y material de guerra.

En vista de datos públicos muy apreciables, y de informes que el gobierno considera fidedignos y seguros, se persuade á que solamente la actitud tomada por la Francia respecto de nosotros, impide que Inglaterra y España reanuden con la República las nego-

ciaciones abiertas en la Soledad; y esto no será difícil, estando el gobierno dispuesto á reconocer todas las reclamaciones que con buen derecho se hagan á la República. Si bastara esta disposición para atraer al Emperador de los franceses á un arreglo pacífico, la guerra actual, por cierto, no hubiera estallado. Pero hoy día, para nadie es un misterio el verdadero designio del Emperador. Las declaraciones del general Forey acaban de romper el velo del respeto á la soberanía de México, y de noble desinterés con que se cobijaba la ambición y la codicia de nuestros enemigos; y el hombre que holló sus deberes para con su patria, hasta el grado de admitir un gobierno fantástico bajo la protección del enemigo extranjero, ha recibido con su miserable caída, el solo y terrible castigo moral que pueden sufrir los hombres sin conciencia.

Proclamar, como lo hacen nuestros agresores, que no hacen la guerra al país sino á su actual gobierno, es repetir la vana declaración de cuantos emprenden una guerra ofensiva y atentatoria; y por otra parte, bien claro está que se ultraja á un pueblo cuando se ataca el poder que él mismo ha elevado y quiere sostener. La apelación al voto del país, consultado por nuestros enemigos, no es más que un sarcasmo, indigno de tomarse un momento en consideración. En último análisis, la resolución de no tratar con el gobierno legítimo de

hecho y de derecho, es la declaración de guerra contra el derecho de gentes, porque cierra todas las puertas á satisfacciones convencionales.

Si yo fuera simplemente un particular, ó si el poder que ejerzo fuera la obra de algún vergonzoso motín, como sucedía tantas veces antes que la nación toda sostuviese á su legítimo gobierno, entonces no vacilaría en sacrificar mi posición, si de este modo alejaba de mi patria el azote de la guerra. Como la autoridad no es mi patrimonio, sino un depósito que la nación me ha confiado muy especialmente para sostener su independencia y su honor, he recibido y conservaré este depósito por el tiempo que prescribe nuestra ley fundamental, y no lo pondré jamás á discreción del enemigo extranjero; antes bien, sostendré contra él la guerra que la nación toda ha aceptado hasta obligarle á reconocer la justicia de nuestra causa. Pero evidentemente no podría el gobierno cumplir los árdulos deberes que esta situación extraordinaria le impone sin el poder discrecional que hasta hoy ejerce por autorización del Congreso. Yo haré que en breve se os dirija la iniciativa concerniente á este grave negocio.

Muy poco puedo decir acerca de los ramos de la administración, extraños á la hacienda y guerra. Esos ramos se atienden cuanto es posible en la situación que ahora atravesamos;

pero bien comprenderéis, que por la naturaleza de las cosas, la guerra es para la República y para su gobierno la más preferente de nuestras exigencias y la que debe absorber casi del todo la atención y los recursos del poder federal.

En fin, yo estoy profundamente convencido de que cimentándose la unión del Congreso y del Poder Ejecutivo, y buscando ambos la regla de su conducta en la dignidad y energía que está desplegando la República, salvaremos su independencia y todas sus prerrogativas, y atraeremos sobre ella el respeto de todos los gobiernos y las simpatías de todos los hombres amigos de la libertad.

El Sr. José González Echeverría, presidente del soberano Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, contestó en estos términos al mensaje del Presidente de la República:

Ciudadano Presidente:

Motivo de congratulación recíproca debe ser, en efecto, entre los representantes y el gobierno de la nación, el advenimiento de esta asamblea en las presentes circunstancias. La reunión del actual Congreso y la regularidad inalterable con que se sucedieron los períodos del que le precedió, prueban que no han sido en balde los esfuerzos del país, por fundar instituciones sólidas y permanentes.

Los sucesos que han llenado nuestros cinco años últimos, tienen un sentido que á nadie puede escaparse, y ponen de manifiesto que el país, superando grandes resistencias, se ha encarrilado por fin en una política normal y definitiva. Para desviarle de ella, se le han suscitado todo género de obstáculos y todos los ha vencido. Tropieza hoy con uno nuevo en la invasión extranjera, y lo vencerá como los demás.

Este sentimiento de confianza que abrigan conmigo todos los miembros de la asamblea nacional, se justifica no sólo por la idea satisfactoria que el Ejecutivo acaba de dar á la Cámara sobre el estado moral y material de nuestro ejército: tras ese ejército, ciudadano presidente, está la nación de que somos representantes, y nosotros al venir á este lugar, hemos dejado á los pueblos por todas partes llenos de resolución, para disputar la patria al invasor extranjero, y de fe en el resultado de la contienda.

La nación está decidida á salvar su independencia, y sus representantes vienen al Congreso llenos de esa voluntad. En un período reciente, el país ha conquistado beneficios sociales y políticos, que le inspiran doble apego á su nacionalidad: ya no ve en ella una palabra vaga y una idea abstracta, sino un conjunto de goces y de derechos positivos. Es exacto que la nación ha cobrado en pocos años

una fuerza que sólo ha venido á medir ahora que se ve obligada á emplearla; su carácter se ha templado en las luchas por la libertad, hasta el punto de sentir la misma fuerza y energía con que conquistó su independencia. Sus bríos han redoblado, al advertir, que la suerte de las batallas se pone del lado de la justicia, y que la gloria ha venido á nuestro encuentro en los primeros combates. Esta asamblea deplora con el gobierno que al regocijo del triunfo haya venido á mezclarse el duelo nacional, y que se hayan convertido tan pronto en trofeos funerales los laureles del caudillo que en Puebla supo levantar tan alto la bandera de México ante los invasores; pero al asociarse de todo corazón, en nombre de la República, al sentimiento de dolor que acaba de expresar el gobierno, le consuela la idea de que el héroe del 5 de mayo ha dejado una huella que seguirán, sin duda, los otros dignos jefes, á quienes la nación ha confiado el mando de sus armas.

La representación nacional comprende, en efecto, que el estado financiero de la República ocasionará dificultades al gobierno para organizar la defensa á que el país está resuelto; pero esta misma resolución neutraliza en gran parte los obstáculos, porque predispone á la nación á todo género de sacrificios. Los que las emergencias de la guerra puedan exigir, no arredran á los pueblos. Lo único que

piden al gobierno es que salve su independencia y su libertad. Nosotros protestamos, en nombre suyo, como la nación lo está haciendo ya por medio de los hechos, que las personas y las propiedades de todos los mexicanos no son en estos momentos más que de la patria. Los rasgos de desprendimiento patriótico que están teniendo lugar en toda la República, autorizan al Congreso para hablar en estos términos, sin que sus palabras se tomen por un vano alarde de resoluciones heroicas.

El patriotismo, por otra parte, la abnegación y la sobriedad de nuestros soldados, convierten la guerra en una necesidad poco dispendiosa, relativamente para México. Los recursos interiores del país bastarían para sostener la lucha, aun cuando se prolongara muchos años, y tenemos el ejemplo de que sólo dos ó tres Estados de la Federación han mantenido durante un largo período nuestro ejército de Oriente.

La esperanza que acaba de insinuar el gobierno, de reanudar sus relaciones normales con Inglaterra y España, tan pronto como desaparezcan ciertos inconvenientes accidentales y momentáneos, es también una esperanza y un deseo del cuerpo legislativo, que ve una garantía de realización en la conducta leal y caballerosa que esas dos naciones, y sus dignos representantes han tenido para con

la República desde que se firmaron los preliminares de la Soledad.

No hay diferencia alguna entre la apreciación que el criterio nacional ha hecho de la política francesa con respecto á México, y la que el gobierno acaba de hacer ante esta asamblea. El pueblo mexicano no podía alucinarse con protestas de interés y simpatía, en boca de un invasor que entra en el territorio de la República atropellando todos los fueros de las naciones. La conciencia indignada del país ha hablado más alto que esos artificios usados por todos los conquistadores, y al través de las protestas de respeto á la opinión pública y de interés por el país, no ha visto más que un propósito de doblegar la voluntad de la nación, bajo el peso del poder militar, y un atentado contra la soberanía y la dignidad de un pueblo inofensivo. El invasor, pues, verá burlados sus planes, si se propone servirse del sufragio nacional como instrumento de conquista y como palio de la usurpación.

Los Estados todos de la República que hoy responden al verdadero llamamiento de la patria, enviando sus representantes á este Congreso, responderían á la bastarda convocatoria, no con sus sufragios sino con nuevos batallones para repeler al invasor intruso. Se ha estrellado asimismo en el buen sentido nacional, la distinción, nada nueva, que el enemigo extranjero ha pretendido hacer entre el go-

bierno y el pueblo mexicano. La nación, ciudadano Presidente, siempre se reputará atacada cuando lo sean los magistrados que, como el que hoy la rige, emanen de su voto libérrimo. El actual Presidente de la República contará con todos los Estados al repeler la guerra de que se aparenta hacerle blanco, y cualesquiera que sean las vicisitudes de la contienda, tendrá siempre un baluarte en cada ciudad de la República, y una muralla de mexicanos en torno suyo. La nación conjura por mi boca á su primer magistrado á que defienda en su persona la dignidad de México, y á que se afiance irrevocablemente en las resoluciones enérgicas que acaba de expresar.

Los pueblos nos han enviado á fortalecerlos y á decir al gobierno que quedan armados y en pie; que ya no tiene enemigos interiores que combatir, y que todas las armas que conquistaron en México la independencia y la libertad, están preparadas para sostener á las autoridades legítimas y defender la soberanía de la nación.

En estos sentimientos verá el gobierno una prenda de la unión y armonía que justamente desea entre la representación nacional y el ejecutivo. La situación presente no deja lugar á antagonismos ni desavenencias. Los poderes constitucionales deben estar unidos como lo está la nación toda, en un mismo sentimiento, al entusiasmo patriótico exaltado por el pe-

ligro de la República. Es también otra prenda de acuerdo y consonancia entre los dos poderes, el programa que ha publicado recientemente el Ejecutivo y que han recibido con asentimiento y aplauso los pueblos de que somos representantes, y son, por fin, una garantía más de la unidad de miras y de acción entre esta asamblea y el ejecutivo, esos sentimientos de dignidad y energía de que el gobierno acaba de hacer profesión, elevándolos á regla de su conducta, y que no son más que un sentimiento nacional en que abundan esta asamblea y cada uno de sus miembros.

Las elecciones para este Congreso se han celebrado en medio de la sublevación del orgullo nacional, por los ultrajes que nos ha prodigado el enemigo extranjero; y los pueblos nos han dado tácitamente un mandato de dignidad y de energía, para probar á la Francia que se pueden pisotear las nacionalidades en disolución, pero no los pueblos que se reorganizan y se sienten vivificados por un espíritu de regeneración, de libertad y de independencia.

La asamblea nacional, después de haber votado casi sin discusión, la prórroga de los poderes extraordinarios de que el gobierno había sido investido por el último Congreso, para hacer frente á las exigencias de la situación, publicó el manifiesto que sigue: